

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Jueves 26 Enero de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 512

Se publica todos los días laborables.

## REFORMAS SOCIALES

Hace ya muchos años se nombró una Comisión de reformas sociales. Esta Comisión, como todas las que en nuestro país se nombra, nada provechoso ha realizado en favor de la clase proletaria. La Comisión de reformas sociales no ha respondido hasta ahora al fin para que debió ser creada. Más que una institución práctica, parece un adorno con que se engalanan los Gobiernos, deseosos de oponer al empuje de la opinión el pretexto de que se ocupan de los problemas sociales. Todos los días 1.º de Mayo dicen lo mismo los periódicos de los Gobiernos conservadores o fusionistas: «el Ministerio está hondamente preocupado en el estudio del problema obrero, la Comisión de reformas sociales tiene en estudio importantísimos y trascendentalísimos proyectos que habrán de mejorar de modo notable la condición de los trabajadores».

Los años pasan, y ni la preocupación de los Ministros ni los proyectos de la Comisión dan resultado alguno.

¿Es que creen los monárquicos que los males del país se curan por sí solos? ¿Es que opinan que el para ellos pavoroso problema social no tienen remedio? ¿Es, en fin, que suponen ventajosa y saludable la iniciación a que por lo visto se condenan?

Grave error el suyo si de este modo pretenden aplazar siquiera el momento en que se haga indispensable una solución.

Luchamos hace ya tiempo, como repetidamente ha declarado el partido federal, tanto como por la libertad, por la igualdad, en nada aun conseguida. Es la igualdad indispensable completamente de la libertad, como es la fraternidad indiscutible compañera de la igualdad misma; y toda diferencia entre los hombres, por la naturaleza no establecida, es contraria a los eternos principios de lo moral y de lo justo. Todo adelanto que no escluya el privilegio, todo movimiento progresivo que no alcance y beneficie, más ó menos directamente, por igual á todos, es más que un progreso y un adelanto una zanja abierta entre los hombres para separarlos y dividirlos.

La desesperación y el odio serán las pasiones encargadas de rellenar el hueco de esa zanja, constituirán el único punto de unión de las castas enemigas.

No basta anunciar buenos propósitos, no basta lanzar á la publicidad proyectos de reformas, no basta ya ni aun emprender las que de una manera resuelta y radical no corten en su raíz los vicios que mantienen y mantuvieron en pié el problema.

Es necesario que á un estudio prolijo siga una sincera é inquebrantable voluntad de emplear un sistema de reformas radical y vigoroso que demuestre de una manera clara que nuestros Gobiernos son algo más que soberbios representantes de una burocracia, falta de sentimientos y de ideales.

La Comisión de reformas se ha reunido estos días para tratar del estudio de dos Reales órdenes recibidas del Ministerio de Fomento y relativas la una á la manera de hacer intervenir á los obreros en el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, á fin de que en él representen los intereses del tra-

bajo, y la otra, al examen del modo más adecuado para conseguir la intervención de los trabajadores en la ejecución de las obras públicas.

Digna de aplauso es la intención que ambas disposiciones revelan; pero ¿serán un hecho algún día? Son dos ideales apuntados á la Comisión para que los estudie. Nada más. Por pronto que la Comisión dictamine ¿es de esperar que se los traduzca en leyes? No hemos de hacernos ilusiones. Se trata de un compás más de espera. Rodará unos cuantos días por la prensa toda, la noticia del proyecto, y avisado el país de que sus gobernantes tienen un recuerdo para el más grave de los problemas del siglo, continuará todo como hasta aquí, sin que se haya alcanzado nada de provecho. Y no puede ser de otro modo. ¿Qué autoridad, qué prestigio ni que fuerza han de tener para preparar, ni aun paulatinamente, el triunfo de la igualdad los que en la desigualdad fundan todo su sistema de gobierno? ¿Cómo han de acometer siquiera la obra que ha de concluir con la odiosa división de castas, los que se amparan en el privilegio y vinculan en una familia la más alta de las representaciones sociales?

No es de ellos, ni puede serlo nunca, de quien haya de esperarse las sabias leyes que restablezcan el equilibrio de los elementos que la sociedad componen.

Téngase además en cuenta que, aun dando por realizados ya los proyectos á que las citadas Reales órdenes se refieren, se habría dado no más que un paso insignificante en el problema de que nos ocupamos.

Pues qué, ¿había de bastar que se diese intervención á los obreros en los Consejos de Comercio, ni que se les hiciere partícipes de las obras públicas, para acallar las justas quejas del infinito ejército de desheredados? El mal es más hondo, y no ha de combatírselo con esas reformas, si no se las prepara antes convenientemente, mejorando las condiciones generales de todos los ciudadanos.

El llamado problema social no está reducido á la cuestión obrera, ni puede resolverse por el sólo hecho de proporcionar trabajo á quien lo demanda: el problema social exige la reforma de principios fundamentales de la actual legislación civil, y alcanzan é interesa por igual á todas las clases, aunque para unas sea más urgente que para otras.

El pauperismo, la necesidad del trabajo, la empleomanía, la usura, aspectos diversos son todos de un sólo mal que no puede ser ni atenuado sin que no se le ataque en todas sus manifestaciones.

Importa, pues, antes de todo, que el país en general goce de cierto bienestar y de cierta holgura que los monárquicos no han de proporcionarle seguramente.

La solución de todos los conflictos, por nuevos é inminentes que sean, es siempre más fácil en aquellas sociedades bien organizadas y bien administradas. En las que así viven, el conflicto en muchos de sus aspectos halla de una manera espontánea natural término.

Déjese el Gobierno de reclamos que á nada conducen. El país no espera nada ni de él ni de la Comisión que bajo sus auspicios funciona. Sabe que aquí el primero de los males que nos agobia es el Gobierno mismo de los monárquicos, y lo que desea

como un bien cierto es dejar de estar dirigido por tales hombres y por tales instituciones.

Terquedad funesta es la de los partidarios de la Monarquía. Saben que nada pueden hacer ya en obsequio de la Nación, y se empeñan, sin embargo, en seguir gobernándola. Ni practican el bien ni permiten practicarlo; tontos seríamos si ahora ni nunca creyésemos en sus promesas.

F. PÍ Y ARSUAGA.

## ASAMBLEA de las Cámaras de Comercio

Comenzó la sesión de ayer reanudándose el debate sobre el empréstito.

El Sr. Alonso de Beraza contestó elocuentemente á las impugnaciones que en la sesión anterior habían hecho el Sr. Sainz de Rueda y otros señores representantes.

Rectificaron los Sres. Sainz de Rueda y Alsina é intervinieron después en el debate los Sres. Cimarra y Alonso Martínez; el primero para decir que antes de proponer al Gobierno la realización de un empréstito, debía la Asamblea pedirle que hiciese economías, rebajando un 25 por 100 en la lista civil, en clases pasivas y en los presupuestos de Guerra y Marina y suprimiendo las cesantías de ministro. (Aplausos).

El Sr. Alonso Martínez defendió la necesidad del empréstito, fundándose en que el pago de la Deuda flotante es absolutamente indispensable.

Dijo también que el Gobierno debía realizar, cuando mejorasen las condiciones económicas del país, la conversión de la Deuda exterior.

Sin más debates se puso á votación la conclusión segunda de la ponencia, referente á los temas segundo, tercero, cuarto y quinto, y fué aprobada por 18 Cámaras contra cinco.

Sucesivamente se aprobaron las demás conclusiones de la ponencia, después de breves aclaraciones de los Sres. Sainz de Rueda y Alonso de Beraza á la conclusión quinta.

### Sistema monetario español

Se dió lectura al dictamen de la ponencia sobre el tema sexto «Necesidad de una reforma en el sistema monetario español, examinando con este motivo lo conveniente de adherirse á la Unión latina.

Las conclusiones de la ponencia son las siguientes:

«Primera. La única reforma que, dadas las circunstancias actuales, puede adoptar el Gobierno, es la ya aconsejada por la Asamblea, de suspender la acuñación de moneda de plata.

Segunda. Debe el Gobierno cooperar á la acción de las naciones que trabajan por obtener medidas internacionales encaminadas á elevar el valor de la plata.

Tercera. En los momentos actuales no conviene á España el ingreso en la llamada Unión latina.

Cuarta. En cuanto á Filipinas, la Asamblea considera urgentísimo dotar al Archipiélago de moneda propia, sea ésta nacional, sea una insular, que

tenga como tipo el peso fuerte allí ó aquí acuñado, pero siempre circulando como moneda propia y con exclusión de toda moneda extranjera. La que hoy circula con carácter oficial deberá recogerse en plazo breve, canjeándola por la nacional que se establezca.—Vigil.—Mellado.—Alvareda.»

### El debate

Apoyó esas conclusiones, pronunciando un notable discurso, el Sr. Alvarado. Desde 1878 hasta la fecha, España ha acuñado 502 millones de monedas de plata y esto, á juicio del Sr. Alvarado, es un mal grave que conviene evitar en lo sucesivo, suspendiendo la acuñación de la plata.

A España no la conviene entrar en la Unión latina, porque España tiene los mismos tipos monetarios que la Unión, y porque de ingresar nuestra nación en ese convenio renovado en el año 85, España sufriría los perjuicios que hoy sufre Italia.

La Asamblea acogió con aplausos el notable informe del Sr. Alvarado. Para explicar el sentido de la conclusión última del dictamen, habló elocuentemente el señor Vigil, manifestando á la Asamblea que Filipinas no tiene moneda nacional, pues para sus transacciones mercantiles se sirve del peso mexicano, que nadie quiere.

Es, pues, de necesidad imperiosa que el Gobierno español tenga en el Archipiélago moneda nacional en la que por un lado se vea el escudo de España y por el otro la representación del Estado, sea el que quiera. (Aplausos).

Intervino en el debate el Sr. Alonso de Beraza, haciendo elocuentes y luminosas observaciones á la conclusión segunda, y proponiendo la adición de que se excluya de las medidas internacionales la propuesta en la Conferencia de Bruselas, para adquirir una cantidad de plata superior al precio del mercado.

En nombre de la ponencia, el Sr. Alvarado aceptó la adición.

La Asamblea aprobó las conclusiones del dictamen, con la adición del Sr. Alonso de Beraza, después de algunas observaciones del Sr. Marcoartú.

En la sesión que se celebrará esta noche se discutirá el importante tema de los tratados de comercio y quedarán terminados los trabajos de la Asamblea.

## PEREZ GALDOS

Crear personajes que son, ora retrato fiel de los caracteres reconocidos de una raza, ora encarnación de alguna cualidad fundamental de nuestra especie, ora imagen singularísima en que el escritor aduce y revela una de esas notas típicas que pasan inadvertidas para los observadores vulgares, es gracia que no á todos los literatos concede Apolo.

En esto engaña mucho el juicio común de las gentes. Más de uno de los que corren de boca en boca como héroes populares—los tres mosqueteros, el conde de Montecristo—no son ni han sido nunca verdaderas creaciones artísticas: lo que les hace vivir no es su propia imagen, borrosa é insegura, sino la acción en que intervienen, simpática, movida y muy acentuada. Desligados de esta, desvanécense como humo, como no pocos de los héroes de «Walter Scott». En cambio, así se olvide la trama entera de «Wilhelm Meister», persisten indelebles en la memoria, «Filina y Mignon».—Entre Erckmann Chatrian que cuenta «cosas», y Balzac que pinta hombres, hay un abismo. Son los representantes—«servata distantia» y todo lo que ustedes quieran—de dos literaturas distintas.

Galdós es de los de Balzac; y el parecido con Dickens de que tanto se ha hablado, nace especialmente, no del tono de los argumentos y del estilo (humorístico de buena cepa, más humorístico de lo

que muchos creen y bastante menos optimista que el del autor de «David Copperfield») sino, de esa facilidad de encontrar tipos, ya indicado en los mismos «Episodios» y explícita y completa en las novelas posteriores.

Dejando aparte los «Episodios», cuya nota nacional arrastrará siempre á los lectores, forzoso es decir que Galdós pasará á ser clásico, sobre todo, por los personajes que ha creado con poder y originalidad en que nadie le aventaja. Novelistas hay y ha habido—aquí y en Francia y en otros países—que han escrito muy buenas novelas, pero que no han creado una sola «persona». De Galdós se puede decir lo contrario. Se borrarán quizá (y quizá ya empiezan á borrarse para el público) los dramáticos argumentos de «Doña Perfecta», «Gloria» y «La familia de León Roch», sacrificados en aras de la reacción indiferentista y escéptica que nos subyuga como un terror cobarde é invencible; llegarán, tal vez, á cansar las relaciones espaciadas y minuciosas de «Tormento», «La de Bringas», «Lo prohibido», «Angel Guerra» etc.; pero jamás se olvidarán, sino que de día en día irán tomando mayor relieve, como un grabado cuyas líneas se acentuasen y cuyas tintas se vigorizaran con el tiempo, las figuras deliciosas de «Mariabela»; del «Doctor Centeno»; de la tía de Miquis; de las tres hermanas de «La fontana de oro»; de Camila; de Fortunata y su supuesto hijo; del marqués de Fucar; Bringas; del viejo de «Miau»; de Ido del Sagrario; del amigo Mansó; del tío Pito; de los curas de «Angel Guerra»; y del cura «Polo»; de Torquemada... y tantas otras que seguramente recuerdan mejor que yo, en este momento, los que me leen.

Y precisamente en esa característica suya—prueba de su alto mérito—está la explicación fundamental de esa fuerza que lleva á Galdós al teatro.

Procuraré explicarme.

Por mucho que abominemos de la realidad exterior, del «nómenos» plástico, viviente, de la idea encarnada en imagen positiva—pensando que con ello pierde mucho de su pureza y de la rica, preñada vaguedad que en el cerebro tiene,—el mundo de afuera nos atrae y domina.

Busca en él el literato fuentes de inspiración, que reduce á conceptos é imágenes propias; más, en fin de todo, lo que le halaga y seduce, lo que le acaricia la imaginación en las horas de solitario exámen de la obra cumplida, es ver cómo los hijos del cerebro toman carne, y (en fantástico desfile, esfumados en la sombra de los rincones oscuros ó en el extremo azul de la llama que alegra la chimenea) parecen hombres de verdad, que repiten las palabras y los actos escritos en las cuartillas.

Este sueño constante del poeta y del novelista, tantas veces falso, da la clave del irresistible impulso que los lleva á la forma dramática. Bien pueden mediar móviles de menos fuste, cosquilleos impacientes del amor propio que rastrea el aplauso legítimo de un público que, de golpe, eleva á favorito al desconocido; pero en el fondo, lo que hay siempre—aún cuando el mismo autor no lo ve—es esa inspiración á encarnar la obra, á ver moverse realmente los tipos inventados, á pesar de todas las imperfecciones que el convencionalismo teatral lleva consigo.

En los escritores como Galdós, ese afán es más lógico y creo yo ha de ser más vivo que en otro alguno. Por eso no me maravilló oír, hace un año, que el maestro de «Realidad» iba á la escena. Fué, y ¿por qué no repetirlo si lo he dicho antes de ahora?—venció. No fué su victoria—¿ni cuando se obtienen así en las letras?—indiscutible y decisiva; pero sí la bastante para que los no cegados por ideas extrañas al arte pudieran decir:

—Ahí viene un autor.  
Y venía, vaya si venía; trayendo formas nue-

vas, y rompiendo con tradiciones amojamadas y, sobre todo, desplegando al viento la bandera del ideal, arriada hace años en el campo de nuestra literatura toda.

¿Se cumplirá la promesa? ¿Quién sabe? ¿Tiene cosas tan raras el espíritu, retrocesos y vacilaciones tan inexplicables é inesperadas! Mañana presenciaremos una nueva prueba, acerca de la cual no tiene el gran público la previa noticia que cuando «Realidad» le proporcionaba la novela ya conocida.

Dejemos el profetismo á un lado. Salga lo que saliere, de un escritor como Galdós, que tiene el *hallazgo* de los caracteres y de los tipos, el soplo del ideal y de la cultura y el dominio del lenguaje en forma llana y henchida de pensamiento, bien cabe decir.

—¡Si no es autor dramático, merece serlo!

Y á fe que ganaría el teatro español con que lo fuera, de alma y para siempre.

Es curioso—para mí, y perdonen ustedes el desahogo personal—que mis relaciones con Galdós empezaran al propio tiempo que hacía él su entrada en la escena. No se me olvidará nunca la visita ni la conversación. Fué por la noche, el día antes del estreno de «Realidad», cuando más álgida era la impaciencia por conocer pormenores acerca del drama... en capilla. El tranvía nos llevó, á Leopoldo Alas y á mí, hasta la casita del paseo de Santa Engracia en que vivía Galdós entonces. Confieso que estaba emocionado, y si llego á ir en calidad de reporter, me luzco. No vi nada, nada más que la cara bondadosa del gran novelista, tras de cuya frente despejada hubiera querido yo percibir toda la rica construcción cerebral que le ha permitido ser tan fecundo y tan feliz en las creaciones. Le preguntamos si asistiría al estreno, porque corrían rumores de que no iba. Contestó dudoso, con modestia no exenta de intranquilidad; y yo me acordé de aquel estreno que Daudet cuenta con tanta gracia y sentimiento tan fino.

Después de un rato de charla, salimos los tres en dirección al teatro. Hicimos la larga caminata á pie, porque Galdós no gusta del tranvía; y durante toda ella, fué hablando el maestro de multitud de asuntos ajenos á la preocupación del momento, evitando, con discreción suma, toda alusión al drama. Citó multitud de nombres y ¡cosa que maravillará á muchos! no dijo de nadie cosa mala. En este punto, Galdós es un mirlo blanco: no murmura jamás... ni de sus compañeros.

—«Bueno—decía yo entre mí—y este señor que parece tan sencillito, es el mismo que las gasta tan dobles y tan profundas en sus novelas.» Y contestándome á mí propio pensaba en esos momentos de excitación especial que modifican el espíritu, que evocan al otro yo y que convierten á un hombre en artista: momentos de transfiguración real, en que parece ensancharse la cabida del cerebro, y vienen á él nuevas luces, y por súbita ciencia infusa conoce y adivina cosas de que á poco, como sueño desvanecido, ya no se acuerda. Y pensé también cuán torpes son nuestros sentidos que no saben discernir entre las mil caras indiferentes que al cabo del día vemos, cuál pertenece al vulgo y cuál á un hombre de esos que tiene personalidad... cuando hace falta...

El estreno fué un triunfo. Como de cosa propia, felicitábanse unos á otros los críticos de buena fe; y Menéndez Pelayo (que por especial privilegio concedido al gran novelista, había asistido), me saludó con estas palabras que escuché con tanta fruición como si para mí fueran:

—¡Qué hermoso es esto!  
¡Y era la verdad! No discutiré (para que no se amotinen los que no piensan lo mismo) si la obra era teatral ó no; pero lo que es hermosa, indudablemente, y con la mayor de las hermosuras. Tiene alma, *soul*, como dice Clarín.

A poco, salí yo de Madrid, y Galdós marchó á Santander, donde se entretuvo varios meses arreglando la nueva casa en que —¡feliz cien veces!— esconderá la intimidad sagrada del escritor, lejos de la fiebre, el ruido y el tráfigo prosaico de la capital. No nos hemos vuelto á ver hasta el otro día en escena, durante el ensayo de «La loca de la casa».

Bien sé que hay muchos señores aficionados á ver ensayar. Lo que dudo es que vean todos en el ensayo lo que ven positivamente los que escriben de literatura. Debe suceder á ese público oliscón que va casi por moda, ó por costumbre, lo que á los jueces de nuestros tribunales, familiarizados ya con el oficio: les vendrá el sueño á menudo. Mas para el que presencia aquella gestación dolorosa de la obra teatral desde la decoración de fondo ó la caja de bastidores, hay no sé qué misterioso en todo el ambiente, misterio un tiempo atractivo y lleno de pavor: como el de un oráculo cuya respuesta tarda, pero llegará de fijo, quizá favorable, quizá adversa. La sala casi vacía, oscura, destacando el lienzo claro que enfunda las butacas, parece, no obstante, que se halla habitada por invisibles gentes que cuchichean, gruñen y se agitan. Ahora parece sonar un suspiro en aquel ángulo; ahora un bostezo; el portier del centro se agita y descorre... Es la obsesión del mañana, de la hora decisiva, del teatro repleto de público y fulgurante de luz. Y el autor no puede menos de preguntarse:

—¿Sentirán ahí fuera lo que he sentido yo en la fiebre del trabajo? ¿Nos entenderemos?

Y resulta, por caso raro, que el autor es más esclavo del público en esos días de tanteos en que duda de sí propio y modifica, suprime, amplía y restaura (un poco á merced de todos, como padre novel en quien mandan la suegra, la portera, la vecina, el médico y hasta la criada), que en el momento supremo de la batalla cuando ya no hay apelación y se lucha de potencia á potencia.

Buena es la recompensa del éxito, pero largo y difícil el calvario que hasta llegar á él se impone.

Así en la vida toda. Misteriosas gestaciones la preparan. Llegado el momento, la misma frase sirve para todos:

—¡Arriba el telón!

Y unas veces sale «Hamlet», y otras, «El gran cerco de Viena!»

RAFAEL ALTAMIRA.

## CRONICA LOCAL

Según anuncio publicado en el último número del «Boletín Oficial» de esta provincia el día 6 del próximo mes de Febrero debe subastarse el servicio del suministro de víveres para los confinados del establecimiento penal de estas islas y su enfermería. El precio máximo que la administración ha de abonar por la ración de cada penado, será el de cincuenta y dos céntimos de peseta.

Para conocimiento de los licitadores se hace saber que el citado penal tiene 100 plazas, debiendo dar principio el suministro el día 1 de Abril próximo.

El bajo Sr. Riera, de quien vienen haciendo tantos y tan grandes elogios los periódicos de Valencia, en cuyo Teatro Principal trabaja actualmente, ha sido escriturado para cantar durante el mes de Abril y Mayo próximos en el teatro «Príncipe Alfonso» de Madrid.

Con sentimiento participamos á nuestros lectores el fallecimiento de D. Gabriel Planas y Pallicer, hermano político de nuestro querido amigo el capitán del vapor «Bellver» D. Juan Singala.

Reciba el Sr. Singala y su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Dicen desde Mahón que el trastorno que ha sufrido el vapor «Nuevo Mahónés» en su último viaje, ha puesto una vez más de relieve la necesidad, tanto tiempo há sentida, que teine Menorca de un vapor que haga el servicio directo entre aquel puerto y el de Barcelona.

Es casi seguro que, sin la escala de Alcudia, hace días que el «Nuevo Mahónés» hubiera llegado á Barcelona. Quizás el mismo domingo en que emprendió el viaje habría podido efectuar la travesía, pues el viento que le impidió cojer el puerto de Alcudia no era del todo desfavorable para ir á Barcelona.

El vapor que vá á establcer la Compañía de Navegación «La Menorquina», irá, pues, á llenar el vacío que se siente en aquella isla y que tan perjudicial es, sobre todo en la época de invierno, para los intereses del comercio y para las personas que se ven obligadas á embarcarse. Además, es indudable que con el nuevo servicio tendrán, una vez más á la semana, comunicación postal con el continente, y esto será también un inmenso beneficio para el público, del que debemos alegrarnos de corazón los que solo en pró de los intereses públicos abogamos.

De *El Isleño*:

«Ayer mañana se presentó en la portería del convento de religiosas Capuchinas, una joven solicitando con insistencia ingresar en el convento.

Llamó repetidas veces al torno, le contestó la hermana tornera que era imposible satisfacer su pretensión. La jóven calló, acurrucóse en un rincón y «allí estaría hasta que muriera.»

Interrogáronla los hermanos, consiguiendo que dijera ser natural de Felanitx, y haber venido á Palma con el objeto de ingresar en el convento; añadió que aquí vivía un tío suyo cuyas señas dió.

Se procedió á comprobar la verdad de esa afirmación y fué encontrado el pariente de la muchacha, quien dijo que sufría frecuentes ataques de enagenación mental.

Preso del más fuerte que podía darle, debía de estar la pobre loca, cuando al regresar al convento tío y hermanos halláronla acurrucada en la Iglesia, completamente desnuda.

Juzguen los lectores del espanto de aquellas piadosas gentes, y de las peripecias que ocurrieron para vestir á la joven y conducirla al hospital, en cuya sala de exaltados ingresó».

## TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

DE DON MANUEL ESPEJO

Función para hoy 26 de Enero de 1893

La comedia en 3 actos: «El miedo guarda la viña».—Y el juguete en un acto: «El Ventanillo».

+

**D. FRANCISCO GAMUNDI Y TOMÁS**

HA FALLECIDO

Sus desconsolados hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes del finado suplican á sus amigos y conocidos á quienes por descuido involuntario no hubiesen pasado aviso, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en esta Santa Iglesia Catedral el viernes á las once de la mañana.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 25, 8-55 m.

La prensa sigue publicando artículos y poesías del Sr. Zorrilla y censura al Gobierno por haberle negado honores militares con el pretexto de carecer de procedentes.

Madrid 25, 2-45 t.

El entierro del poeta Zorrilla ha sido una manifestación como se esperaba. Dos landeaus llevaban coronas; las cintas eran llevadas por los señores Caltañazor (actores), Echegaray, Valera, Alcalde Valladares, Valdeiglesias, Vincenti, Vargas y Menéndez Pelayo. Inmenso gentío en la carrera y en los balcones. Han asistido los señores Vega de Armijo, Venancio, Maura, Gamazo, Cánovas, Pidal, Martínez Campos, Tamayo y Fabié, tres músicas y el Marqués de Hoyos en representación de la Reina.

Madrid 25, 5-30 t.

En la Cuesta de la Vega sobre los sillares de la Catedral en construcción ejecutó la orquesta del Teatro Real una marcha de Chopín; el cadáver de Zorrilla ha sido enterrado en la sepultura 142 del patio de Santa Gertrudis del Cementerio de San Justo. Rodeaban la caja los señores conde de Cheste, Cánovas, Vega de Armijo, Castelar, Pidal, Azcárate y una infinidad de literatos.

Madrid 25, 9-30 n.

En Consejo de Ministros acordose el arriendo de las salinas de Torrevieja por 25 años con el pago de un cánón anual de 225,000 pesetas al Estado. Se dió cuenta de la entrevista con el enviado extraordinario inglés de Tánger. Dicho enviado tiene órdenes para proceder de acuerdo con España. El Sr. Vega de Armijo le ha contestado resueltamente que quiere mantener el «statu quo». Se ha tratado de las líneas generales y de los proyectos de Marina y Hacienda.

Es probable que vayan á Chicago los infantes Eulalia y Antonio.

+

**DON GABRIEL PLANAS Y PALLICER**

Falleció el 25 del actual

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Catalina Singala y Pieras, hijos, madre, madre política, hermano, hermano político, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no se haya pasado aviso, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el viérnes 27 de los corrientes á las 10 y media de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Cruz, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

## SECCION DE ANUNCIOS

# MAQUINAS PARA COSER PFAFF

MODELOS PERFECCIONADOS PARA ZAPATERÍA

VELOCIDAD EXTRAORDINARIA -- SOLIDEZ SORPRENDENTE

UNICO DEPOSITARIO

## DON EMILIO BANQUÉ

34-CALLE DE COLON-34

6

### FERRO-GARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

### CORREOS

#### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para València juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

#### LLEGADAS Á PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De València, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

### ALCALDIA DE PALMA

Quedan depositados en esta oficina los siguientes objetos hallados en la vía pública.

Un trozo de percal.

Una cucharilla de plata.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas que hayan extraviado aquellos objetos.—Palma 12 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

A tenor de lo que dispone la ley de reclutamiento vigente, queda espuesto desde el día de hoy en el zaguan de esta casa consistorial el alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los mozos interesados. Palma 15 de Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

Fijadas definitivamente las cuentas municipales del año 1891-92 se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince dias á efectos de reclamación, arregladamente á lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley. Dicho plazo empezará á contar desde el día de hoy.

Palma 13 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A.; El Secretario, Guillermo Roca.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de 15 dias á contar desde la fecha.

Palma 13 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A.; El Secretario, Guillermo Roca.

### ISLEÑA MARITIMA

El magnífico vapor

## PALMA

saldrá de este puerto para los de Barcelona, Cete y Marsella, el juéves 26 del actual á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Despacho: Palacio 26.

Palma 23 de Enero de 1893.—Por la I. M. el V. de T. R. Roca.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

## SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *La República*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionamente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.